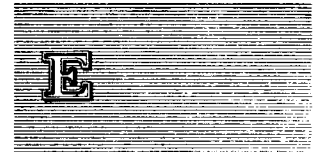


# ***NACIONES UNIDAS***



## **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**



Distr.  
GENERAL

E/CEPAL/G.1287  
E/CEPAL/Conf.75/L.3/Rev.3  
18 de enero de 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

PLAN DE ACCION REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN  
RELACION CON EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD



INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1-6	1
II. HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN RELACION CON EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.	7-81	2
A. LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA JUVENTUD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE .....	7-17	2
B. LA JUVENTUD COMO ACTOR SOCIAL Y COMO OBJETO DE POLITICAS .....	18-66	6
1. Los jóvenes en general .....	22-28	6
2. Las mujeres jóvenes en general .....	29-34	8
3. Jóvenes de conducta irregular .....	35-37	9
4. Jóvenes rurales de estratos medios y bajos .....	38-40	9
5. Mujeres jóvenes de los estratos rurales medios y bajos .....	41-42	10
6. Jóvenes urbanos de grupos marginales o en extrema pobreza .....	43-45	10
7. Mujeres jóvenes urbanas de grupos marginales o en extrema pobreza .....	46-48	11
8. Jóvenes de los estratos urbanos bajos en general ..	49-54	11
9. Mujeres jóvenes de los estratos urbanos bajos .....	55-56	12
10. Jóvenes de los estratos medios y bajos .....	57-66	12
C. PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL RELATIVA A LA JUVENTUD .....	67-81	14
1. Algunos grandes objetivos de desarrollo especialmente relacionados con la juventud .....	73	15
2. Procesos de integración social necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la juventud .....	74	16
3. Exigencias en cuanto a los mecanismos que requieren las acciones para el desarrollo de la juventud .....	75-81	17
III. ACCIONES PROPUESTAS .....	82-102	21
A. ASPECTOS GENERALES .....	82-91	21
1. Acciones de sensibilización .....	87-90	22
2. Decisiones sustantivas .....	91	23
B. ACCIONES A NIVEL NACIONAL .....	92-95	23
C. ACCIONES A NIVEL REGIONAL .....	96-98	25
D. ACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL .....	99-102	27
Anexo 1: Acciones de sensibilización .....	1-4	29



## I. INTRODUCCION

1. El Plan de Acción Regional para América Latina se relaciona con el Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz, que se proyecta celebrar en 1985.

2. En su elaboración se han tenido en cuenta muy especialmente las directivas impartidas por la Asamblea General \*/ y las indicaciones del Comité Asesor en cuanto al papel que las comisiones regionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales deberían cumplir en el plano regional, como apoyo a los propios países para el logro de los objetivos propuestos. Por consiguiente, se ha previsto que la conferencia regional de 1983 proporcionaría el impulso y la orientación iniciales a un conjunto complejo de acciones, tanto en los planos nacional como regional, que culminarían en una segunda conferencia regional prevista para comienzos de 1985. En esta oportunidad se haría una evaluación de los logros del plan inicial de acción que serviría como eje de una estrategia a largo plazo. La estructuración de la propuesta de Plan de Acción se ha ceñido a las tres etapas definidas en los documentos de la Asamblea General. Se ha concebido la primera, correspondiente al período 1983-1984, como una etapa de preparación, tanto en lo que se refiere a la definición de contenidos -elaboración de diagnósticos, definición de estrategias, formulación de propuestas de política- como de organización institucional, movilización de la propia juventud y de los organismos gubernamentales, y no gubernamentales, y sensibilización de la opinión pública por intermedio de la información y la presentación de experiencias y propuestas. La segunda etapa, que se desarrollará en 1985, se ha programado como un gran impacto de sensibilización de la opinión pública y de todos los participantes en la definición de políticas, como marco y condición para la adopción de decisiones sustantivas que instauren políticas efectivas de juventud. La tercera etapa, comprendida entre 1986 y 1995, fue ideada como etapa de seguimiento, aplicación de las políticas, evaluación, reformulación e intercambio.

3. Dentro de ese marco se ha tratado de evitar que el considerable esfuerzo y la creación de expectativas que supone la realización del Año Internacional de la Juventud puedan agotarse en el impacto propagandístico y en una movilización efímera, y que de ella queden pocos resultados concretos. Sin ignorar que la toma de conciencia de un tema a nivel mundial tiene por sí un valor y una fecundidad propios, es una lástima y resulta frustrante que, en este momento de crisis mundial, cuando se encuentran profundamente cuestionados los estilos de desarrollo regional y la inserción de la región en una nueva estructura internacional, se dibuja un esfuerzo de esta índole sin dejar establecidos resultados tangibles desde el punto de vista de la adopción y ejecución de políticas.

4. Por consiguiente, ha parecido indispensable vincular esta propuesta de Plan de Acción con una estrategia relativa a la juventud latinoamericana y del Caribe y ésta, con una visión estratégica global del desarrollo regional. El capítulo II representa un intento de extraer y ordenar sintéticamente esas grandes líneas estratégicas, en las cuales se inscriben naturalmente, con toda la importancia que

---

\*/ Véanse documentos A/36/215 y A/37/348.

tienen, los tres temas del Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz y señalar sus repercusiones en relación con la juventud en su conjunto y con las distintas categorías de jóvenes. De este modo se proponen para el nivel regional los elementos que darían sentido a la movilización entera y definirían el contenido de las políticas que se sugiere impulsar. La secuencia de acciones propuestas en el capítulo III y en el anexo 1, debe ser entendida como un vehículo para canalizar esos contenidos. Sin ellos, el conjunto de acciones podría convertirse en un catálogo de iniciativas dispersas y por ende efímeras.

5. El presente Plan define los acuerdos en el plano estratégico y especifica el plan de acción como instrumento de la estrategia.

6. Una definición de este tipo en el plano regional no limitaría la libertad de cada país para establecer su propio plan de acción, pero podría ofrecer sugerencias y ejemplos a quienes deben decidir a nivel nacional. Por otra parte, haría posible definir la orientación del esfuerzo colectivo de la región y las propuestas y aportes para la acción a nivel mundial. Las acciones sustantivas en la mayor parte de los casos corresponden al nivel nacional; son los países los actores de las políticas, quienes pueden tomar las decisiones respectivas. Por ello las propuestas a nivel nacional tienen sólo un valor indicativo. Cada país establecerá las acciones de acuerdo con sus planes de desarrollo y con las formas económicas, sociales, y culturales que lo caracterizan.

## II. HACIA UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN RELACION CON EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

### A. LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA JUVENTUD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

7. Muchas veces se ha destacado la importancia de la juventud en América Latina y en el Caribe, importancia cuya primera y más visible manifestación es cuantitativa. La proporción de jóvenes de 15 a 24 años <sup>\*/</sup> ha llegado, en los últimos tiempos, a sobrepasar el 20% de la población total, cifra sólo equivalente a la del sur de Asia. Este rasgo se inscribe en el cuadro de un crecimiento de población muy acelerado, que la ha duplicado en los últimos veinte años, y que seguirá siendo muy intenso durante el resto del siglo.

---

<sup>\*/</sup> Cabe señalar que no existe una definición de la juventud universalmente aceptada. La definición cronológica de quién es joven en contraposición al niño o al adulto varía conforme a las diferentes naciones y culturas. Sin embargo, para fines estadísticos, las Naciones Unidas definen como jóvenes a las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad, sin perjuicio de otras definiciones aplicadas por los Estados miembros.

8. Pero la simple descripción cuantitativa de la juventud dice poco sobre su importancia. América Latina y el Caribe han estado viviendo transformaciones fundamentales. Una de las mayores, y también de las más visibles, es la vertiginosa urbanización. La población urbana, que representaba aproximadamente un tercio del total a mitad del siglo, se acerca ya a los dos tercios. Una continua corriente migratoria procedente de las áreas rurales, ha estado alimentando la eclosión de una red urbana en que se encuentran algunas de las mayores metrópolis del mundo. Quienes han sido y son aún los protagonistas de esa transición son principalmente los jóvenes. Desprendiéndose del medio geográfico y social, cargado de las pautas y contenidos culturales de una sociedad arcaica y sellado aún, muchas veces, por la lengua y las tradiciones indígenas, los jóvenes se han incorporado a la construcción de las nuevas sociedades urbanas. Pero otras transformaciones, tan profundas como esas, han estado modificando la vida en el continente: el crecimiento de la producción, cambios tecnológicos, proliferación de nuevas empresas, multiplicación de instituciones, renovación de modelos culturales, exigencias cada vez mayores en materia de educación. La adaptabilidad y la capacidad de crecer, respondiendo a las condiciones cambiantes, se explican sin duda en buena parte por el torrente de incorporación juvenil a la sociedad: los jóvenes dieron el salto hacia los nuevos niveles educativos, hacia los nuevos oficios, hacia las nuevas costumbres; animaron las nuevas instituciones, aprovecharon las nuevas oportunidades. Y en todas esas transformaciones, fueron los que más pagaron los costos del proceso, muchas veces caótico, de adaptaciones extremadamente difíciles y de construir sin poder realizarse, faltos de apoyos suficientes, en una sociedad ajena y hostil. En muchos casos no pudieron salvar los vacíos, sólo lograron integrarse muy deficientemente a las nuevas formas sociales, fueron marginados, desplazados por quienes estaban mejor situados, privados de los frutos del progreso que ayudaban a construir.

9. Si los problemas de la juventud latinoamericana y del Caribe están ligados a las grandes transformaciones ocurridas en la región, es importante comprender cuánto han sido agravados por ciertas rigideces que impidieron un cambio más armónico. Las estructuras rurales disfuncionales e injustas, inmovilizadas por los compromisos de intereses, condenaron a parte de las nuevas generaciones a frustrarse en el minifundio o a proletarizarse en el asalariado agrícola nómada. Así la insuficiente extensión de la enseñanza básica, media y profesional, obligó a otros jóvenes a presentarse en el mercado urbano del empleo carentes de las condiciones indispensables y condenados por tanto al desempleo y al subempleo, al tiempo en que la rigidez de contenidos y la baja calidad de la enseñanza superior frustraban las expectativas aun de los más educados. Asimismo, la imitación de modelos ajenos de desarrollo -social, cultural y tecnológicamente inadecuados- agravó el problema ocupacional. Finalmente, la falta de desarrollo de los servicios sanitarios y ambientales obligó y obliga a pagar un alto tributo de vidas y sufrimiento.

10. América Latina y el Caribe no tenían otra perspectiva sino la transformación. La propia dinámica de su población, la del mundo cambiante que la rodeaba, y la imperiosa necesidad de acabar con la miseria y la opresión heredadas, excluían toda perspectiva estática. Es claro que la propia transformación suponía un alto costo humano para las generaciones en período de transición. Pero es importante comprender cuánto se elevó ese costo humano como resultado de rigideces que impidieron crear, a partir de las potencialidades actuales, pero fundamentalmente a partir de las necesidades y de la creatividad de la propia población

/latinoamericana y

latinoamericana y caribeña, nuevos estilos de desarrollo. Estos deben emerger en el marco de un esfuerzo solidario de los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para lograr la puesta en práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que afirma que el proceso de desarrollo debe promover la dignidad humana y cuyo objetivo final es el perfeccionamiento constante del bienestar de toda población.

11. Para enfrentar los problemas que en el próximo decenio afectarán a la juventud de la región, es esencial tener en cuenta que la intensidad de los cambios seguirá siendo la característica principal del continente. Lo seguirá siendo, aunque se advierta cierta tendencia a la reducción en el ritmo de crecimiento de la población o aunque, habiendo ya alcanzado la población urbana un volumen tan apreciable, vaya siendo comparativamente menos espectacular el impacto en las ciudades de la corriente migratoria procedente del medio rural. De todos modos, dada la intensidad de los cambios poblacionales, el único equilibrio posible es uno dinámico, en una acelerada transformación hacia nuevas formas de desarrollo. Asimismo, el esfuerzo por vencer las rigideces e insuficiencias causantes de la gravedad de los problemas anteriores, seguirá teniendo una altísima prioridad.

12. Sin embargo, sería un grave error suponer que, como problemas de gran magnitud, sólo habrá que enfrentar los del pasado. Es difícil desde la coyuntura presente, existiendo una depresión económica inducida por la recesión mundial, prever las tendencias de uno o más decenios. Por una parte, hay algunos indicios de que la economía de los países más desarrollados parece acercarse al comienzo de la recuperación, aunque es difícil estimar sus límites y modalidades. Por otra parte, la situación de extremo endeudamiento de la región, las tendencias marcadamente proteccionistas de los países centrales, la reestructuración de la economía mundial en el plano geográfico y en el plano tecnológico, con el papel preponderante que desempeñan técnicas basadas en la informática y en el uso de robots, que se encuentran concentradas en unas pocas manos, obligan a preguntarse qué plazo supone la recuperación del ritmo de crecimiento en la región, y cuál será la magnitud de las adaptaciones que serán necesarias.

13. A pesar de las incógnitas, es posible formular algunas conjeturas sobre las condiciones reinantes en los años venideros. En los inmediatos, es razonable prever situaciones muy difíciles. Es muy probable que funcionen mal o que no funcionen los mecanismos que permitieron en épocas pasadas dar ocupación e integrar socialmente a una parte importante de las nuevas generaciones, en el sentido de que se subutilizarán sus capacidades. Las dificultades ocupacionales de la población joven más educada se agudizarán. Estas categorías de jóvenes fueron las que generaron importantes movimientos políticos en el pasado. Pero antes constituían elites extremadamente reducidas, mientras que actualmente comprenden proporciones importantes de las generaciones jóvenes. También es probable que no se repita el intenso crecimiento económico gracias al cual se pudo, en la mayor parte de la región, distribuir, aunque muy inequitativamente, un ingreso per cápita creciente. Las tendencias agudamente concentradoras del desarrollo excluyente, aplicado en una época de gran expansión, permitieron, de todos modos, que las capas de población menos favorecidas recibieran en dinero, en servicios o en ciertos aspectos de las condiciones de vida, las migajas de ese crecimiento.

/Cuesta imaginar



Cuesta imaginar que, en las condiciones del futuro próximo, la industria pueda mantener el modesto crecimiento ocupacional de los últimos años y, lo que es más grave, cuesta también suponer que el sector terciario, el gran creador de empleos en el pasado, pueda seguir cumpliendo esa función. En particular cabe reconocer que, con gobiernos recargados por el servicio de deudas agobiantes, el empleo estatal, uno de sus sectores más dinámicos, va a tener dificultad en absorber el excedente. Puede preverse que el desempleo abierto urbano y el subempleo, que siempre castigaron preferentemente a los jóvenes, continúen extendiéndose con efectos difícilmente atenuables. También cabe prever que en economías estancadas no exista compensación alguna para quienes sufren los efectos de las tendencias concentradoras propias de los estilos de desarrollo imperantes.

14. Del largo plazo poco se puede decir con precisión. Ciertamente la región deberá reubicarse en el contexto mundial. Seguramente no permanecerá ajena a la revolución tecnológica actual. Si bien la producción de tecnología y las industrias de punta seguirían al parecer estando fuertemente concentradas en algunos de los países más desarrollados, los resultados de los avances biológicos, el uso de la informática, los computadores, los robots y el equipo afín, transformarán la vida y las formas productivas de la región. Más que nunca el nivel educativo será condición decisiva para definir el tipo de participación de las poblaciones latinoamericanas y caribeñas en ese mundo: participación activa y creativa; o por el contrario, predominio de la imitación y enajenación; o por último sólo marginación y exclusión, en un mundo cada vez más segmentado. Seguramente sólo la tecnología y la educación ayudarán a despejar estas incógnitas. Pesará también el poder y la capacidad de negociación derivados de la potencialidad global, de la dimensión del mercado y de la madurez política y social. Y será muy distinto el papel de una región económica, social y políticamente desarrollada e integrada, al rol de una constelación de países que actúan separadamente y se encuentran en una situación de subdesarrollo político y cultural o sumergidos en el belicismo y en la violencia.

15. Cuando se mira así hacia las incertidumbres del futuro, se puede pensar que en la crisis actual se está incubando, probablemente, el desarrollo de la próxima y última etapa del siglo XX. Pero ese desarrollo no será seguramente una mera repetición de etapas anteriores, ni resultará, necesariamente, del juego de las fuerzas externas. Será, en parte fundamental, construido por las nuevas generaciones según los modelos que se propongan.

16. De este modo, el problema de los nuevos estilos de desarrollo, muy llevado y traído en el decenio pasado, mientras aún coexistían un crecimiento económico acelerado y progresos sociales considerables con la desigualdad, la segmentación, las frustraciones humanas y una rebelde pobreza, aparece ahora, especialmente desde el punto de vista de los jóvenes, a una nueva luz. En el presente y en el futuro próximo, la capacidad de crear nuevos estilos de desarrollo -centrados en las necesidades humanas, participativos y solidarios- y de realizar las transformaciones necesarias para alcanzarlos, se convierte en una exigencia ineludible. La amplia gama de desigualdades generadas por los modelos anteriores, se vuelve intolerable en situaciones de extrema dificultad. En lo inmediato el problema se expresará en términos muy concretos: puestos de trabajo, remuneraciones adecuadas, servicios o vivienda para millones de jóvenes. Pero ello significa inventar nuevos modelos, nuevas políticas y nuevas actitudes. Sería un grave

error imaginar que se agotarán en medidas circunstanciales. Como toda gran crisis, dará nacimiento a formas sociales nuevas. Sería indispensable que ellas contuvieran las respuestas a los grandes problemas del futuro.

17. Esta es la perspectiva que parece conveniente tener hoy en cuenta para elaborar una estrategia relativa a la juventud: orientada hacia un largo plazo, pero arraigada en la problemática actual de las distintas categorías de jóvenes; orientada a configurar, en cierto modo, la sociedad del futuro.

## B. LA JUVENTUD COMO ACTOR SOCIAL Y COMO OBJETO DE POLITICAS

18. Se intentará identificar las categorías de jóvenes que deben ser objeto de políticas específicas, empezando, como es obvio, por la delimitación de la categoría global que abarca a la "juventud" en su totalidad, a la cual corresponden aquellas políticas que tienen validez general y no deben ser restringidas a ninguna categoría parcial. Para evitar el equívoco de interpretar esas categorías de jóvenes como si éstos debieran ser objetos pasivos de las acciones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y para destacar la importancia que, por el contrario, se asigna a la participación de los mismos jóvenes en la elaboración, ejecución y control de esas políticas, se prefiere designarlas con la expresión: "categorías actor social-objeto de políticas".

19. La enumeración en una docena de categorías es una propuesta de esquematización, cuya rigidez podría ser fácilmente acusada de simplista. No obstante, se postula que para establecer una estrategia, lo cual supone someter a discusión pública y a decisión colectiva interpretaciones y propuestas priorizadas, es imprescindible un ordenamiento simplificador. Cuando se trata de una realidad tan compleja y matizada, analizada además a nivel regional, la esquematización resulta inevitablemente muy forzada.

20. En segundo lugar se intentará destacar los principales problemas típicos de cada categoría, lo cual significa enmarcar dentro del esquema de categorización anterior, una síntesis deliberadamente selectiva y jerarquizada del diagnóstico. También aquí se ha preferido una extrema economía de elementos para que no pierda su utilidad en una discusión estratégica de conjunto.

21. En tercer lugar, se procurará señalar, para cada categoría, los lineamientos de política fundamentales, manteniendo un criterio análogo de economía de elementos.

### 1. Los jóvenes en general

22. Esta categoría abarca las personas que se hallan en la etapa de la vida comprendida entre la pubertad y el momento en que, además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de los derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, accedido a la posibilidad de constituir su propia familia y asumido definitivamente roles ocupacionales de adultos.

23. En esa etapa de la vida se caracterizan por una extrema adaptabilidad, pero no pasiva, sino expresada en gran parte en la capacidad de autodefinirse dando respuestas creativas a las condiciones de su contexto social. Por esta adaptabilidad son quienes reflejan los cambios sociales más rápida y agudamente. En las sociedades latinoamericanas y caribeñas -sujetas a transformaciones tan intensas como el proceso de urbanización, los cambios productivos y ocupacionales, la extensión de la educación y la modificación de las pautas culturales y sociales- se agranda mucho la distancia que los separa de las generaciones adultas. Esto dificulta la función socializadora de la familia, sustituyendo muchas veces el apoyo por el conflicto. Otras veces, la migración y los traumas de la incorporación a un medio distinto, para el cual no han sido preparados, los sumerge en el aislamiento y la marginalidad. En todo caso, las transiciones que caracterizan a la juventud son muchas veces traumáticas. Las consecuencias de esa vulnerabilidad no quedan limitadas a la etapa juvenil y pueden condicionar toda la vida y reproducirse socialmente con características estructurales. Todo ello exige políticas específicas que ayuden a la juventud a superar tales problemas. Esas políticas deben integrar acciones en planos muy diversos. Pero, por otra parte, la capacidad creadora de los jóvenes contribuye y debe contribuir en forma capital, a configurar las respuestas sociales a las nuevas situaciones. Muchos hechos indican que esa potencialidad de las sociedades jóvenes y en expansión para dar nuevas respuestas a las condiciones cambiantes del mundo constituye la base del desarrollo, desordenado pero rápido, logrado por la mayor parte de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, a pesar del peso negativo atribuido al gran crecimiento de población por ciertos análisis económicos demasiado estáticos. De esto se infiere que ni la educación, ni las políticas para la juventud puedan, particularmente en esta región, considerar a los jóvenes como receptores pasivos de asistencia o de una transmisión cultural. Por el contrario deben estar orientadas a maximizar su capacidad de creación y de toma de decisiones. También las sociedades latinoamericanas y del Caribe, más envejecidas, que presentan problemas múltiples de pérdida de dinamismo podrían obtener resultados positivos replanteándose el papel de la juventud.

24. Correlativamente, la multiplicación de las formas de participación juvenil debe ser no sólo un componente de la educación, sino un aporte a la sociedad y al desarrollo; aporte renovador, conflictivo quizá, pero extremadamente valioso.

25. Para ponerla en práctica, deben crearse instituciones para los jóvenes o abrirse a su participación las existentes. Ello vale en el sistema educativo; en el campo de la cultura física, intelectual y artística no sujeta a los marcos de la educación formal; muy especialmente en todas las actividades sociales y culturales desarrolladas en el barrio y a nivel local; en la vida económica y sindical, con referencia particular a los problemas de los jóvenes trabajadores; y en la vida política, especialmente en los partidos políticos.

26. Un papel muy particular deben desempeñar los jóvenes en relación con la defensa de la paz. En un mundo en que la guerra y la preparación para la guerra, incluso la nuclear, son hechos dominantes, la conciencia de los jóvenes, en razón de su libertad ética y de ser ellos los primeros amenazados, debe desempeñar un papel capital en el esfuerzo por encontrar soluciones pacíficas y por la construcción de un mundo basado en la paz. Es una tarea para los movimientos juveniles, pero es también una problemática que debe estar presente en su educación, junto a los otros grandes problemas de la humanidad. Importa destacar que contribuyen

/en parte

en parte a poner en peligro la paz en la región la opresión y las necesidades insatisfechas, es decir la carencia de un verdadero desarrollo, que incluye el desarrollo político de los países y de la región como un todo integrado.

27. La presentación siguiente sobre los problemas específicos de ciertas categorías de jóvenes no debe omitir que en ellas existen subgrupos de jóvenes impedidos caracterizados por distintos tipos de minusvalías que deben ser atendidos con políticas especiales, particularmente las relativas a oportunidades de educación y empleo en el seno de la sociedad, de acuerdo con el Programa de Acción Mundial para los Impedidos aprobado por la Asamblea General en su resolución A/37/52.

28. El problema de los jóvenes emigrantes que en busca de trabajo o por otras causas se trasladan a otros países de la región o otras regiones, reclama acuerdos de cooperación intrarregionales o internacionales para protegerlos en sus derechos y posibilitar tanto la continuidad de su vínculo cultural con la sociedad de origen como proveer los medios para su incorporación a la sociedad de destino.

## 2. Las mujeres jóvenes en general

29. Las mujeres jóvenes son quienes más agudamente experimentan los conflictos generados por la transformación latinoamericana y del Caribe. Esto se debe, por una parte, a que para ellas se superponen a los demás cambios las modificaciones muy aceleradas de su nivel educativo y del papel de la mujer en la sociedad. Ambos fenómenos aumentan la distancia cultural entre ellas y las mujeres adultas, y dificultan la función socializadora de una familia, expresión de pautas y valores tradicionales, a la cual están mucho más ligadas que los varones jóvenes. Por otra parte, su incorporación creciente a la población activa les crea agudos conflictos de roles entre la ocupación, frecuentemente organizada y regulada por el hombre, y la vida familiar. El problema se agrava cuando en los roles familiares influyen el machismo y la maternidad temprana, muy comunes en América Latina y el Caribe.

30. Además, por ser mujeres son mucho más vulnerables a los efectos de la marginalidad social, especialmente en cuanto ésta se vincula a situaciones familiares irregulares, a las uniones tempranas e inestables y la maternidad prematura. Sufren en forma particularmente acentuada, la desocupación característica de la juventud, agravada por la situación de las economías latinoamericanas y del Caribe. Por fin, hay que agregar las distintas formas de discriminación contra la mujer todavía imperantes en estas sociedades.

31. Esto obliga a establecer políticas que les ayuden a superar tales obstáculos y les permitan lograr una inserción en la vida social que compatibilice sus diversos roles y una equilibrada realización personal. El conjunto de acciones para alcanzar tales resultados abarca especialmente la educación y los problemas laborales y ambientales, pero incluye otros muchos aspectos de la política social,

32. No puede olvidarse que el cambio de funciones de la mujer en la sociedad moderna y la superación de la subordinación y la discriminación, exige de ellas una participación mucho más activa en la vida colectiva. En consecuencia, en la preparación de las mujeres jóvenes debe desempeñar un papel muy importante el ejercicio de la participación.

/33. Finalmente,

33. Finalmente, debe tenerse presente la sensibilidad muy especial de la mujer respecto a la defensa de la paz y, por tanto, el significado que puede adquirir, desde este punto de vista, la participación social de las jóvenes.

34. También en el caso de las mujeres, algunos problemas toman dimensiones y características particulares en ciertas categorías sociales específicas y que requieren también respuestas específicas.

### 3. Jóvenes de conducta irregular

35. En esta categoría se incluyen diversos tipos, como delincuentes, drogadictos y jóvenes dedicados a la prostitución, que requieren diagnósticos y tratamientos específicos. Es indudable que el tratamiento de la delincuencia juvenil que implica violación de normas penales vigentes es diferente en cuanto a la naturaleza de las medidas que han de adoptarse, y éste es el único caso en que se recomienda acción jurídica que tienda a la reinserción del joven a su comunidad, mientras que en otros se proponen medidas esencialmente administrativas. Sin embargo, y pese a esa diferencia, todas las conductas irregulares pueden ser consideradas en las políticas desde dos puntos de vista.

36. El primero es el de la atención de los casos declarados, orientada a su recuperación. Aquí se incluye un conjunto de medidas como: una legislación adecuada, una magistratura especializada, lugares de asilo o reclusión separados de los delincuentes comunes, asistencia social, atención médica cuando corresponda.

37. El segundo, y quizá más importante, es el estudio de los medios y condiciones sociales que provocan dichas conductas, con el objeto de eliminar esas condiciones. Cuando fenómenos como la drogadicción se generalizan en ambientes sociales altos o en medios como los institutos de enseñanza, merece atención relevante el combate de las redes de traficantes. Cuando las conductas irregulares se multiplican en los grupos marginales, o en familias con problemas, debe prestarse atención primordial a las medidas de carácter terapéutico, aunque también a las de tipo preventivo, que actúen sobre las condiciones sociales que las generan.

### 4. Jóvenes rurales de estratos medios y bajos

38. Constituyen una de las categorías más traumáticas. Se caracterizan por su marginación de la sociedad nacional y de los beneficios del desarrollo, sus bajos niveles de vida, su mayor sujeción a pautas tradicionales y sus bajos niveles educativos, todo ello acentuado cuando se trata de poblaciones indígenas. Estas constituyen aún en algunos países sectores significativos de la población y sus jóvenes se encuentran desgarrados entre la identidad cultural originaria y la participación en la sociedad nacional. La conservación de la primera reclama de apoyo para una recreación continua y el logro de la segunda, procesos educativos especiales que se apoyen en la lengua materna, al igual que de políticas que favorezcan su incorporación a la sociedad global entendida como culturalmente pluralista.

39. Se ejercen sobre ellos tensiones contrapuestas. Unas son generadas por el conflicto entre su situación y las aspiraciones despertadas por la irradiación de las imágenes y productos culturales de la sociedad urbana respecto de la cual no sólo se encuentran aislados, sino excluidos. Las otras, por la disparidad entre el fuerte crecimiento de población y el lento crecimiento del número de puestos de trabajo agrícolas, que confina a unos en el minifundio o en el proletariado agrícola itinerante y desplaza a los más a las ciudades, a incorporarse a una sociedad para la cual no están preparados.

40. Para superar esta situación es necesario que se modifiquen dos aspectos importantes. Primero, es necesario que haya un cambio en las condiciones rurales, que no sólo se refiera a la modernización de la producción para que la agricultura juegue un papel adecuado en el desarrollo económico, sino a la creación de una sociedad rural que permita que se realice un desarrollo humano y social. A ese fin, es necesario crear oportunidades de trabajo para los jóvenes en mejores condiciones de eficiencia y de realización personal, al mismo tiempo que se los capacita y educa para esos cambios y para integrarse de otro modo a la sociedad global. Supone obviamente cambios en la estructura de la tenencia de la tierra y en la estructura social, en las técnicas productivas, en las infraestructuras y los servicios. Segundo, debe haber un cambio en lo que toca a la educación, capacitación y adaptación para el período de transición de quienes han de emigrar al medio urbano, particularmente si han de salvar, además, las barreras culturales y lingüísticas propias de los países donde existen sociedades indígenas. La educación, orientación y asistencia debe proseguir durante dicho período y después de que haya terminado.

#### 5. Mujeres jóvenes de los estratos rurales medios y bajos

41. También las jóvenes rurales que han de permanecer en el medio rural están llamadas a ser sujetos y actores de un cambio cultural muy profundo, en especial si la transformación rural indicada se produce. Eso supone un esfuerzo muy específico en materia de educación y la creación de formas propias de participación activa en la comunidad, además de servicios ambientales y de salud.

42. Un esfuerzo específico de esa índole en relación con las jóvenes rurales es particularmente necesario para quienes emigren al medio urbano, en el cual la alfabetización en la lengua nacional, la educación primaria y una considerable ampliación cultural son indispensables para reducir los costos de la incorporación.

#### 6. Jóvenes urbanos de grupos marginales o en extrema pobreza

43. Esta categoría es más visible en los viejos barrios deteriorados o las extensas barriadas nacidas espontáneamente que caracterizan a la mayor parte de las grandes ciudades latinoamericanas y del Caribe. Pero de ningún modo se limita a esas áreas. La extrema pobreza y la marginalidad se acumulan también en intersticios menos visibles de esas ciudades y alcanzan altas proporciones en poblaciones menores. Con niveles educativos mejores que la juventud rural, estos jóvenes presentan, sin embargo, un enorme desnivel respecto del resto de la población urbana. Se caracterizan además por su situación crónica de desempleo o subempleo en el sector informal, la inestabilidad o desintegración familiar, graves problemas ambientales -de vivienda, agua, saneamiento- y carencias considerables en materia de alimentación, salud y participación social.

44. En algunos casos son jóvenes migrantes que intentan adaptarse a su nuevo medio. En otros, son hijos de migrantes que evidencian en su situación los mecanismos de reproducción de la marginalidad y la pobreza. En otros, finalmente, son simplemente productos urbanos de la falta de solidaridad, de la desigualdad y la miseria.

45. En todo caso todas esas insuficiencias -económicas, sanitarias, culturales- así como los demás obstáculos a su integración plena al mercado de trabajo y a la sociedad urbana deben ser atacados coordinadamente, pues tienden a perpetuar esa situación juvenil en la edad adulta y a reproducirla en forma de una sociedad segmentada, si no se la enfrenta con eficacia.

7. Mujeres jóvenes urbanas de grupos marginales o en extrema pobreza

46. Las mujeres jóvenes que se encuentran en esta situación presentan insuficiencias educativas más agudas que los varones, especialmente en las sociedades de base indígena y experimentan dificultades mucho mayores para integrarse a la cultura y al mercado de trabajo de la sociedad urbana. Esas circunstancias las condenan a altas tasas de desempleo y a la ocupación en el servicio doméstico o en actividades marginales. Asimismo, una elevada proporción de ellas sufre los efectos de la inestabilidad de las uniones prematuras, la maternidad temprana, la carga de los hijos y las malas condiciones higiénicas y sociales derivadas de las deficiencias ambientales -vivienda, agua, alcantarillado, medio ambiente- y de la baja calidad de los servicios de salud y de la atención escolar y preescolar.

47. De lo anterior se infiere que la mujer joven en estas condiciones debe ser foco de políticas muy vigorosas tendientes a lograr su plena integración cultural y laboral, a la eliminación de las carencias ambientales, y a la prestación de servicios específicos que procuren elevar, en todas sus dimensiones, las condiciones personales y familiares, rompiendo así uno de los circuitos que intervienen en la reproducción de la pobreza y la marginalidad.

48. También en este campo es necesario crear formas específicas de participación que, al mismo tiempo, contribuyan a superar la marginación y a adecuar las políticas a las necesidades y a las soluciones reales.

8. Jóvenes de los estratos urbanos bajos en general

49. Aunque a estos jóvenes no les afecta un conjunto tan complejo de problemas como los anteriores, presentan condiciones que los someten durante esa etapa de la vida a tasas muy altas de desempleo e inestabilidad laboral y a tipos de ocupaciones de baja retribución. Este fenómeno se presenta con especial intensidad entre los asalariados.

50. Las mismas condiciones obstruyen en gran medida, para el futuro, el camino de su ascenso laboral y social y contribuyen en esa forma a mantener sociedades fuertemente estratificadas.

51. Una de esas condiciones es la insuficiente escolarización, asociada a la incorporación prematura al mercado de trabajo. Una gran proporción de estos jóvenes ni siquiera alcanza a adquirir una escolarización básica completa y por eso o no logran dejar de ser analfabetos o vuelven a serlo al cabo de poco tiempo, y esa situación los condiciona toda la vida.

52. Para reducir la desigualdad social y la segmentación económica, así como para mejorar las posibilidades de estos jóvenes, es indispensable establecer políticas que tiendan a prolongar su ciclo educativo, de suerte que no sólo se abarque eficientemente la enseñanza primaria, sino se avance hacia la universalización de la enseñanza secundaria general o técnica. Estas políticas deben asegurar una efectiva gratuidad de la enseñanza, combinadas con medidas de apoyo a la familia y la eliminación de las condiciones sociales que producen el bajo aprovechamiento escolar y la deserción.

53. Obviamente estas acciones son insuficientes si no se resuelven los problemas estructurales que condicionan los bajos ingresos y no se ponen en práctica adecuadas políticas sociales, en especial en materia de salud, cultura, esparcimiento y vivienda para las jóvenes parejas.

54. En estos y otros campos, es indispensable estimular la participación activa de estos jóvenes a nivel del barrio y la creación de espacios culturales, deportivos y sociales para su desarrollo.

#### 9. Mujeres jóvenes de los estratos urbanos bajos

55. Particular énfasis debe ponerse en las acciones tendientes a equiparar el nivel educativo de las mujeres jóvenes de estos estratos con el de los varones, como medio de combatir la discriminación social y laboral de la mujer. Para contrarrestar la discriminación femenina en este medio es importante estimular diversas formas de participación.

56. También debe asignarse alta prioridad a las acciones en el campo de la salud, la educación y la asistencia social orientadas hacia una maternidad responsable, y hacia evitar las consecuencias sanitarias y sociales que tienen, para la madre y el niño, embarazos a edades muy tempranas, demasiado seguidos, en malas condiciones de salud o al margen del adecuado contexto físico y familiar.

#### 10. Jóvenes de los estratos medios y bajos

##### a) Estudiantes secundarios de los estratos medios y bajos

57. Si han de vivir y trabajar formando parte de sociedades nuevas, incorporados al mundo moderno y capaces de utilizar las potencialidades que éste brinda para un desarrollo social equilibrado y compartido, los jóvenes necesitan adquirir una base cultural amplia, que les permita participar plenamente en la sociedad, y sobre la cual se apoye una capacitación profesional no rígida sino flexible. Tienen derecho a ello y a disponer de oportunidades equitativas de acceso a los niveles superiores.



58. Pero los jóvenes de estos estratos se encuentran muchas veces afligidos por problemas económicos y familiares. Deben aplicarse políticas en varias esferas para apoyarlos a ellos y a sus familias en el esfuerzo de alcanzar la universalización de este nivel cultural.

59. Si su educación no consiste simplemente en recibir conocimientos sino que es una escuela activa que los prepara para la adopción posterior de decisiones en una sociedad rápidamente cambiante, aun en los niveles secundarios debe comprender un elevado contenido científico, un conocimiento de las estructuras sociales nacionales y regionales y finalmente múltiples formas de participación.

b) Estudiantes universitarios de los estratos medios y bajos

60. Los jóvenes de estos estratos, pueden ver frustrada su aspiración de una educación universitaria por la imposibilidad de hacer frente a sus costos directos e indirectos, por la dependencia económica de sus familias, y, en muchos casos -particularmente en el de las parejas jóvenes- por sus propias cargas familiares y por los conflictos de los papeles que tienen que desempeñar en el trabajo, la familia y el estudio. Si no se quiere que la educación superior siga siendo enormemente selectiva y contribuya a consolidar y reproducir la estratificación social, es necesario poner en práctica políticas amplias de apoyo, que pueden comprender, además de la gratuidad de la enseñanza, becas, oferta de trabajos compatibles con los estudios y otros medios semejantes.

61. Además necesitan adecuada orientación para poder optar libremente por las especializaciones que respondan a las necesidades sociales y les brinden oportunidades de realización.

62. Pero además, no puede olvidarse que las universidades son comunidades a través de las cuales la sociedad no sólo cultiva y transmite el saber -la ciencia, las artes y la tecnología- sino que también reflexiona sistemáticamente sobre sí misma, y que los universitarios están llamados a ser actores de la vida social desde puestos de influencia y responsabilidad. Eso significa que las universidades deben estar abiertas a toda la vida del país y de la región, y que la participación activa de los estudiantes universitarios no sólo debe cubrir el campo académico, sino que debe proyectarse a la problemática social.

c) Jóvenes de los estratos medios y bajos incorporados o en proceso de incorporación a la población activa

63. Uno de los períodos críticos de la vida es la transición del sistema educativo a la incorporación plena en la población activa.

64. Este período, a veces prolongado, se caracteriza por las altas tasas de desempleo y de inestabilidad laboral, fenómeno que se ha agudizado mucho más en las condiciones de las economías latinoamericanas y del Caribe.

65. Una de las líneas de acción para reducir la magnitud de este problema es la organización de servicios de empleo, que pueden complementarse con formas de capacitación para realizar tareas concretas, y, en general, con disposiciones que tiendan a acelerar la ocupación de los jóvenes en actividades adecuadas a su preparación.

66. Otra posibilidad es el apoyo a la constitución y funcionamiento de empresas -artesanales, comerciales o de servicios- promovidas por jóvenes, sea en forma individual o cooperativa. Particular apoyo merecen las formas que, como las cooperativas, destacan la solidaridad y la participación. Este apoyo puede abarcar créditos adecuados, servicios administrativos y fiscales y asistencia tecnológica.

### C. PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL RELATIVA A LA JUVENTUD

67. El Año Internacional de la Juventud tendrá sin duda gran impacto en la opinión pública que alcanzará particularmente a los actores y encargados potenciales de formular acciones y políticas. Seguramente se multiplicarán las iniciativas. Es fácil imaginar una gran variedad de ellas con contenidos positivos orientadas hacia los objetivos generales propuestos de participación, desarrollo y paz. La mayor parte, sin duda, creará estados transitorios de conciencia o dejará alguna huella en la actual generación de jóvenes.

68. Otras, de efecto permanente, podrán quedar incorporadas a la vida de los países. Estas últimas son en definitiva las que pueden cambiar la situación de la juventud. La juventud es un torrente incesante cuyas turbulencias permanecen, ligadas a las condiciones que las generan, pero cuyas aguas pasan constantemente. De poco servirá, al poco tiempo, haber actuado sólo sobre el agua que corre. A través de las acciones transitorias se procuraría obtener en ese período algunos cambios permanentes, preferentemente cambios fecundos y capaces de seguir generando nuevos cambios en el sentido deseado; y, si fuera posible, cambios que desde ya modifiquen las causas que generan los sufrimientos y las frustraciones juveniles, muchas de las cuales se proyectan sobre la sociedad entera.

69. Partiendo de este enfoque, ¿cómo seleccionar las acciones que se proyecta realizar entre las innumerables propuestas posibles? Y, sobre todo, ¿cómo vincular esas acciones para obtener resultados permanentes? La sola formulación de las preguntas muestra que cualquier plan de acción es tributario de una estrategia regional y de estrategias nacionales relativas a la juventud, las que a su vez son parte de grandes estrategias globales de desarrollo económico y social.

70. La propuesta que aparece más adelante, elaborada sobre la base del análisis precedente, tiene por función, en consecuencia, proporcionar criterios para seleccionar, ordenar y jerarquizar las acciones contenidas en el plan.

71. Esta función se cumple en dos etapas. En la primera se define, estableciendo los criterios de prioridad pertinentes, el conjunto de cambios permanentes -económicos, sociales, culturales y políticos- que se pretende haber logrado cuando se haya cumplido el período de vigencia del plan, o hacia cuyo establecimiento se pretende, como mínimo, dejar encauzado el curso de los acontecimientos. En la segunda se define, a partir de lo anterior, el conjunto de acciones, sustantivas o instrumentales, que se desarrollarán en las tres etapas del plan.

72. La propuesta así elaborada y que figura a continuación corresponde a una estrategia regional. Adolece, sin duda, de cierta ambigüedad por cuanto aunque se intente formular una estrategia regional en un plano general, debe referirse a circunstancias diversas y por ello debería formularse en forma diferente según dichas circunstancias. Pero las estrategias nacionales, como las acciones nacionales, son privativas de cada país. Una estrategia regional sólo puede ser formulada para las circunstancias más generales en los países de la región, a fin de orientar las acciones de los organismos regionales, recoger algunos compromisos recíprocos asumidos por consenso y servir de antecedentes en la formulación de las estrategias y planes nacionales.

1. Algunos grandes objetivos de desarrollo especialmente relacionados con la juventud

73. Entre los objetivos fundamentales del desarrollo social, algunos son especialmente significativos para orientar las políticas para la juventud. Pueden expresarse como cuatro postulados, con sus respectivos correlarios referidos a la juventud:

1. Lograr sociedades en que los frutos del desarrollo sean compartidos equitativamente. A ese fin, deberá superarse la segmentación que, dentro de cada país, separa radicalmente a los grupos sociales -según áreas geográficas, estratos sociales, grados de urbanización u otras líneas de ruptura- en cuanto a sus posibilidades de acceso a los frutos del desarrollo y a la satisfacción de las necesidades. Como la juventud es la parte de la sociedad más abierta al cambio, en ella deben prefigurarse las futuras formas sociales y culturales.

2. Lograr sociedades altamente dinámicas en sus ritmos de expansión, de innovación y conquista de modos superiores de vida, que puedan satisfacer las aspiraciones crecientes de las generaciones cada vez más numerosas de jóvenes que seguirán incorporándose a las sociedades latinoamericanas y del Caribe. Para lograr esa meta es necesario capacitar a las generaciones jóvenes a fin de que accedan al nivel exigido por el estado actual del desarrollo científico y tecnológico y por la complejidad de la vida social, pero a la vez hay que aprovechar plenamente el potencial creativo de la juventud dándole la posibilidad de asumir responsabilidades.

3. Lograr sociedades en que el desarrollo personal y social no se mida sólo por la percepción de una parte equitativa del producto del esfuerzo colectivo, sino en las que las personas se realicen en libertad y con participación plena, creativa e inteligente, en todos los aspectos de la vida social, incluso en la adopción de decisiones. Un ejercicio así de participación debe empezar necesariamente en la juventud.

4. Lograr sociedades que aprovechen al máximo, en su desarrollo, las posibilidades de la cooperación entre naciones y de la integración regional, que luchen por el mantenimiento de la paz y eviten el derroche de recursos que implica la preparación para la guerra. Un desarrollo del continente basado en la integración y en la paz, supone eliminar las injusticias y opresiones que se cuentan entre las causas de muchas manifestaciones bélicas, pero supone además crear una nueva conciencia de los valores, proceso en el cual la juventud es un elemento capital.

2. Procesos de integración social necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la juventud

74. Para alcanzar esos objetivos, las políticas sociales, y en particular, las políticas para la juventud deben contribuir a encauzar cuatro tipos de procesos de integración social:

1. La integración a las sociedades nacionales de los segmentos de población postergados. Como se ha visto, las fracturas que separan esos segmentos se producen en las sociedades latinoamericanas y del Caribe en varias direcciones. Todas ellas comprometen el desarrollo social. Esquemáticamente se puede señalar la necesidad de integrar: a) las poblaciones rurales a la sociedad nacional; b) los grupos étnicos postergados, en particular las poblaciones con lengua y cultura propia, principalmente indígena; esta tarea es una de las más urgentes; c) las regiones retrasadas; d) los grupos urbanos marginales o en situación de extrema pobreza. Todos estos procesos suponen políticas múltiples y coordinadas en aspectos productivos, de empleo y de ingresos; educativos y culturales; las condiciones ambientales, infraestructuras y servicios. Asimismo, es necesario reducir apreciablemente la distancia existente entre los estratos bajos y altos en todas sus dimensiones, económicas, sociales y culturales.

2. Facilitar y hacer menos traumática la integración de los jóvenes a la vida social plena. Este proceso es particular e inevitablemente traumático cuando se asocia a la superación de las barreras que separan los segmentos antes mencionados. Por consiguiente, el éxito que tenga depende en muchos casos de que las sociedades latinoamericanas superen esa segmentación. Un buen ejemplo se encuentra en la tendencia a la marginalidad que se observa en los jóvenes migrantes insuficientemente preparados para su incorporación a la sociedad y al mercado del empleo urbanos, o en los altos índices de desempleo asociados a los bajos niveles educativos. Sin embargo, muchas otras causas -educativas, económicas o sociales- entorpecen la incorporación. Entre ellas pueden señalarse los sistemas institucionales rígidos, cerrados a la participación. La integración plena supone amplias oportunidades para la participación de los jóvenes, como vía para realizarse y para contribuir a un desarrollo real.

3. Impulsar una integración no discriminada de la mujer a una vida social, que la respete en sus propias exigencias. Este proceso, cuyos sujetos y actores son las mujeres jóvenes, se dificulta, aún más que el de los jóvenes en general, cuando existe la segmentación. Pero tiene además sus obstáculos específicos y exige también políticas combinadas en materia educativa, laboral, asistencial e institucional.

4. Impulsar el proceso de integración de las sociedades nacionales en una sociedad latinoamericana y del Caribe de cooperación y de paz. Para lograr este fin es esencial tener presente la imposibilidad y la falta de sentido de una integración limitada al plano económico. Cualquier integración real que signifique una convivencia en paz, deberá manifestarse al mismo tiempo en el plano político y deberá apoyarse en un proceso muy complejo y rico de integración social y cultural. Tendría ya que prepararse a los jóvenes para este proceso, del que deben surgir nuevos lazos y una nueva conciencia latinoamericana y del Caribe y ellos deben participar en él.

3. Exigencias en cuanto a los mecanismos que requieren las acciones para el desarrollo de la juventud

75. En todos los países deberían formularse diagnósticos sobre los problemas de la juventud. Estos diagnósticos deberían determinar los principales problemas que afectan a los jóvenes en su conjunto y asimismo a aquellos comprendidos en las categorías actor social-objeto de políticas más significativas. Deberían además determinar sus causas, tanto estructurales como coyunturales, y también los cambios que sería necesario introducir para resolverlos. Estos diagnósticos suponen por una parte investigaciones sistemáticas y por otra parte una deliberación en la cual debe participar todo el país, y particularmente los jóvenes.

76. En todos los países deberían establecerse políticas combinadas para la juventud, adecuadas a los problemas que es necesario resolver. Para cambiar la situación de los jóvenes es necesario poner en práctica políticas que actúen simultáneamente en muchos aspectos diferentes. Así, por ejemplo, la capacitación profesional sin crear empleos, la modernización rural sin sanear la distribución y tenencia de la tierra, o la urbanización sin políticas de educación y salud, pueden agravar los problemas en lugar de resolverlos.

77. Aunque en cada país y para cada categoría actor-objeto, la combinación de medidas debe ser distinta y está sujeta a diferentes prioridades, algunos tipos de acción deberían desempeñar un papel importante en el conjunto de políticas para la juventud en la mayoría de los países.

78. En el conjunto de políticas aplicables para resolver los problemas de la juventud, cabe señalar:

1. En el plano económico

a) Políticas de reforma agraria. La acción en este plano suele tener una altísima prioridad en el conjunto de políticas para la juventud rural. La incorporación de los jóvenes a la actividad agrícola debe realizarse en unidades productivas de tamaño adecuado, organizadas racionalmente y que cuenten con el apoyo necesario.

b) Apoyo a la creación de unidades productivas artesanales, comerciales o de servicios para los jóvenes que se incorporan a la población activa no agrícola. Entre esas empresas merecen especial respaldo aquellas que, como las cooperativas, suponen formas de participación democrática y motivaciones solidarias que van más allá de la preocupación por el lucro. Estas acciones tienen una prioridad alta en relación con los estratos medios y bajos urbanos y, particularmente, con los jóvenes que han adquirido una capacitación específica.

c) Políticas de creación de empleos, mediante la aplicación de medidas de activación económica, de orientación hacia tecnologías adecuadas, etc. Estas políticas tienen la más alta prioridad en los países en que el desempleo es elevado. Si bien la oferta de suficientes empleos, racionalmente productivos y remuneradores no basta para eliminar el desempleo juvenil, es una de las condiciones para lograr esa meta.

## 2. En el plano de las políticas sociales en general

a) Organización del mercado de trabajo y creación de servicios de empleo, que orienten a los jóvenes en la obtención de su primer trabajo y les proporcionen cuando sea necesario, la capacitación profesional requerida, apoyo para el desplazamiento de un empleo a otro, etc. Estas medidas son fundamentales en las ciudades en beneficio de los jóvenes de estratos medio y bajo, para reducir el desempleo friccional que es muy elevado en ese grupo, y su costo humano acentuado por la inexperiencia y el desajuste entre las exigencias del empleo y el producto de la educación formal.

b) Políticas de protección laboral de los asalariados. Son indispensables en el medio urbano y en el rural. En el primero para evitar la explotación de los jóvenes -que se manifiesta en malas condiciones laborales, bajos salarios- y que suele justificarse basándose en su falta de conocimientos y de experiencia. En el segundo, deben exigir no sólo una remuneración justa, sino condiciones adecuadas de vivienda, alimentación y posibilidades para formar una familia, practicar actividades de esparcimiento y culturales. Una de las formas más importantes de protección de los asalariados es la organización sindical, y por eso se la debe defender y estimular.

c) Políticas de salud. La posibilidad de acceso a los servicios básicos de salud con fines de prevención y atención, merece una altísima prioridad en los medios rurales y en los sectores marginales urbanos, y una alta prioridad en los sectores bajos y medios. Más prioritaria aún debe serlo para las mujeres jóvenes, especialmente las embarazadas o madres, de los medios antes mencionados.

d) Políticas de seguridad social. Son muy importantes en lo que toca al seguro de desempleo, vacaciones, licencias por enfermedad y por maternidad, a las prestaciones familiares que permitan la dedicación de la madre al hogar cuando es más indispensable, etc. Por la desocupación, la inestabilidad o el carácter informal del empleo, las contrataciones irregulares o la falta de antigüedad, los jóvenes no gozan muchas veces ni siquiera de los beneficios establecidos para el común de los trabajadores.

e) Políticas de vivienda, infraestructura, servicios y otras condiciones ambientales. Estas políticas se refieren en especial a los jóvenes que han constituido o pretenden constituir pareja. Los bajos ingresos, la inestabilidad laboral, la carencia de ahorros, suelen plantearles con singular gravedad el problema de la vivienda, viéndose obligados a optar muchas veces entre la convivencia forzada con parientes, la cual genera múltiples problemas y puede amenazar la propia estabilidad de la unión, y la independencia en viviendas precarias, insalubres y carentes de todos los servicios. El acceso de las parejas jóvenes a viviendas aceptables y a un ambiente urbano adecuado, adquiere altísima prioridad en los sectores marginales y bajos urbanos.

f) Políticas de orientación familiar y social. Requieren esta orientación los jóvenes, y especialmente las mujeres jóvenes, de los sectores marginales y de extrema pobreza, urbanos y rurales, aunque ellas tienen un alcance importante también fuera de estos medios. Un aspecto es la orientación respecto de sus derechos en materia laboral y social; otro es la orientación en cuanto a una

/paternidad y

paternidad y maternidad responsables; y un tercero es el estímulo a la actuación de grupos. Estas modalidades adquieren una prioridad particularmente alta en el caso de los jóvenes de conducta irregular -delincuentes, drogadictos, prostitutas juveniles- para su reintegración a la vida social.

g) Políticas de tiempo libre y recreación. Estas políticas se refieren a la creación y diversificación de oportunidades para que cada joven de América Latina y el Caribe, pueda acceder a distintas formas de esparcimiento y de uso creador del tiempo libre. Ello implica la promoción, difusión y animación de la práctica cultural y deportiva, y también una política informativa con respecto a oportunidades de estudio, empleo, responsabilidades cívicas, actividades culturales y deportivas, espectáculos, turismo, actividades al aire libre, etc.

h) Los objetivos de estas políticas están orientados a estimular y desarrollar en los jóvenes su capacidad crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación, a despertar su espíritu creador en torno a los problemas que les plantea la sociedad, de modo de provocar una revalorización de los principios y rasgos propios de la juventud latinoamericana y del Caribe, a preservar su identidad cultural y a propiciar la participación de los medios de comunicación en la promoción del esparcimiento creador y el uso constructivo del tiempo libre. Teniendo en cuenta la importancia de la publicidad sobre la formación moral e intelectual de los niños y jóvenes, las políticas de comunicación igualmente han de promover los efectos positivos de la publicidad.

### 3. En el plano particular de la educación y la cultura

a) Política de universalización efectiva de la educación básica. La persistencia de grupos de la población que no acceden a ella o no la completan, y sus gravísimas consecuencias en el campo laboral, de la distribución de ingresos y social, otorga a esta política una importancia capital. Como ya se ha dicho, para ningún grupo es más importante que para las poblaciones indígenas, rurales y marginales urbanas, especialmente las mujeres jóvenes. En todos estos casos las medidas deben abarcar no sólo la extensión de los servicios, sino su calidad y contenido, además de una diversidad de estímulos económicos y sociales.

b) Políticas tendientes a la universalización de la enseñanza media, incluidas diversas modalidades de formación profesional, pero con un fuerte contenido de educación general. Esta política va siendo una exigencia cada vez mayor de la vida moderna. Su carencia, en los medios urbanos, determina una discriminación social en el mercado de empleo y en los ingresos. En el medio rural, sería un instrumento de modernización e integración a la sociedad nacional. Supone una efectiva gratuidad de la enseñanza y apoyos y estímulos de diversos tipos.

c) Políticas de democratización del acceso a la enseñanza superior. Las posibilidades de acceso a las universidades y de culminación de los estudios superiores, deberían estar abiertas a la vocación y al mérito más que reservadas a ciertos niveles sociales. Lograrlo supone la gratuidad de la enseñanza superior o un sistema muy amplio de becas o la aplicación de ambas medidas, la oferta de trabajos compatibles con los estudios y otros medios coadyuvantes.

/d) Políticas

d) Políticas de defensa de la calidad de la enseñanza. El objeto primordial debe ser en este caso evitar, como ha solido ocurrir, que las conquistas logradas en cuanto a la extensión y democratización de la enseñanza se vean frustradas por un descenso de su calidad. Debe impulsarse una progresiva adaptación de los contenidos de la enseñanza a las exigencias crecientes del desarrollo. Entre esas exigencias se encuentran las emanadas del desarrollo de las ciencias biológicas, físicas, químicas y matemáticas, y de sus crecientes aplicaciones a la producción y a la vida social que -como en el caso de la informática, de la computación, de la bioquímica- están revolucionando la industria y la sociedad. Es imprescindible un avance considerable en el contenido científico de la enseñanza para que América Latina y el Caribe no queden desplazados en la etapa actual del desarrollo.

e) Políticas de estímulo a otras actividades de los jóvenes o dirigidas a los jóvenes, en materia científica, tecnológica, artística y cultural, teniendo como punto de partida estas últimas la defensa de las culturas propias de las etnias. Constituye un campo muy diversificado que incluye la educación informal y comprende tanto actividades dirigidas a las bases, como a los medios de comunicación social.

f) Políticas encaminadas a la creación y apoyo de centros culturales, en los cuales la juventud pueda participar en la investigación, rescate, conservación, creación y difusión del patrimonio cultural nacional.

#### 4. En el plano de la participación de los jóvenes

a) Dar vigoroso estímulo a la participación activa de los jóvenes en todos los niveles de la vida social, para que las políticas orientadas a la joven generación alcancen los objetivos establecidos. Esa participación activa de la juventud debe estimularse como método educativo, como vía de realización personal y para que la sociedad reciba su aporte renovador, sin el cual no puede alcanzarse la dinámica de los cambios propuestos.

b) Es necesario incorporar a los jóvenes a la propia formulación del diagnóstico de la juventud y la formulación y establecimiento de las políticas que les conciernen.

c) Es necesario estimular y apoyar la participación organizada de los jóvenes en sus propios ámbitos de vida y de actividad. Esto es particularmente prioritario en relación con los grupos rurales, indígenas, y marginales urbanos, especialmente las mujeres. También es fundamental el apoyo y el estímulo de los sectores bajos urbanos. Entre los campos de participación que conviene estimular se pueden señalar: i) las actividades deportivas de base local según el lugar de residencia, o de estudio y de trabajo; ii) las actividades sindicales, con especial orientación a la problemática laboral juvenil; iii) las actividades sociales y culturales en los mismos ámbitos; iv) la participación estudiantil gremial y no gremial, a nivel secundario, en temas educativos y sociales; v) la participación universitaria, gremial o en otros agrupamientos, en la orientación de las propias universidades, en actividades de extensión cultural, y en la consideración de toda la problemática social del país; vi) la participación política de los jóvenes en los partidos, en el periodismo y en otros ámbitos del debate nacional.

/d) Proporcionar



d) Proporcionar oportunidades a los jóvenes para prestar servicios en el sector social y facilitar la participación de la juventud en actividades relativas a la nutrición y salud del niño que permitirán reducir la alta tasa de morbilidad que se registra en muchos países de la región. Mediante programas de juventud a niño los jóvenes pueden intervenir activamente en áreas encaminadas a promover al bienestar del niño y su familia.

79. Para lograr las metas señaladas en los párrafos anteriores, en todos los países debería existir una unidad administrativa, de alto nivel, con capacidad para elaborar un diagnóstico y proponer un conjunto de políticas para la juventud. Esta unidad debería tener la capacidad de reunir los aportes y coordinar la actuación de los organismos especializados en los distintos tipos de medidas que integran ese conjunto de políticas. Las posibles soluciones son varias: ministerios especiales del ramo; dependencias dentro de ministerios más amplios; comisiones interministeriales; sectores dentro de oficinas nacionales de planificación y coordinación. En muchos países, las iniciativas y su ejecución son aun fragmentarias e inconexas.

80. Las dependencias gubernamentales encargadas de formular las políticas para la juventud deberían incorporar a su tarea, en forma amplia, representaciones de instituciones no gubernamentales especializadas en problemas juveniles, y sobre todo, representaciones de jóvenes y de organizaciones dirigidas e integradas por jóvenes. Cuando ello articule con las políticas que se establezcan, el gobierno debería prestar apoyos concretos a las instituciones juveniles y canalizar recursos a través de ellas, para el logro de los objetivos propuestos. Deberían establecerse normas jurídicas que instituyan esta participación.

81. Debería aprovecharse el Año Internacional de la Juventud y sus etapas preparatorias y de seguimiento, para establecer, en todos los países, las políticas para la juventud y los instrumentos necesarios para formularlas y aplicarlas. Al mismo tiempo habría que realizar algunos avances sustanciales en el sentido de los objetivos enunciados. El Año Internacional de la Juventud significará un impacto considerable de sensibilización. Además, la etapa preparatoria permitirá movilizar estímulos y alimentar la reflexión, el intercambio de información y el debate. No debería perderse este esfuerzo en acciones descoordinadas y efímeras.

### III. ACCIONES PROPUESTAS

#### A. ASPECTOS GENERALES

82. El programa de acción que figura a continuación constituye un conjunto de propuestas derivadas de la estrategia antes definida. Se clasifican las propuestas según los niveles en que se realizarían: nacional, regional e internacional. Se ha postulado que las medidas sustantivas en la mayor parte de los casos corresponden al nivel nacional. En definitiva son los países los actores de las políticas y quienes pueden tomar las decisiones respectivas. En consecuencia, las medidas propuestas a los niveles regional e internacional están concebidas como un apoyo a la acción nacional y al intercambio y la cooperación entre

/países. Como

países. Como ya se dijo, las propuestas de acción a nivel nacional tienen sólo un valor indicativo y no fueron ideadas para ningún país determinado. Valen más como una sugerencia que habrá de reformularse para cada realidad. No obstante, e cierto consenso sobre las medidas a nivel nacional permitiría organizar mejor la cooperación horizontal y el apoyo regional e internacional. En los tres casos se proponen conjuntos de medidas para cada una de las tres etapas.

83. Las Naciones Unidas y los gobiernos deben considerar los problemas de la juventud como una preocupación permanente de su actividad. En tal sentido las estrategias anteriormente presentadas no se agotan en las acciones propuestas ni en las etapas que a continuación se establecen como fase inicial de las estrategias. La primera etapa preparatoria que se desarrollará en 1983-1984, se concibe como un período de sensibilización y de preparación para la toma de decisiones. Se piensa que en esta etapa debería lograrse en primer lugar que la población, los encargados de formular las políticas y los propios jóvenes tomen conciencia de los problemas de la juventud. Se considera necesario que esa toma de conciencia se apoye en un buen diagnóstico de la situación y pueda generar un amplio debate sobre los problemas, sus causas y las distintas soluciones, con una participación muy abierta de los propios jóvenes. Esta fase debería culminar en la elaboración y propuesta de medidas sustantivas tendientes a instaurar políticas permanentes.

84. La segunda etapa que se desarrollará en 1985 corresponde al Año Internacional de la Juventud y se concibe como un gran impacto de sensibilización que cree un ambiente para la adopción de las decisiones y la puesta en marcha de las políticas.

85. La tercera etapa comprendida entre 1986 y 1995, se concibe como una etapa de aplicación de las políticas y de evaluación y reformulación de las mismas, apoyada por un intercambio entre países que permita el aprovechamiento recíproco de experiencia y por algunas actividades de sensibilización.

86. Naturalmente, semejante esquema no pretende convertirse en un conjunto rígido de condiciones, ajeno a la secuencia lógica de cada proceso nacional. Por el contrario, debe ser entendido en forma flexible. En realidad, muchas decisiones sustantivas de política se anticiparán o retrasarán respecto a 1985. Simplemente se supone que el clima de 1985 será propicio para hacer participar en el proceso decisorio a muchos que normalmente no prestarían excesiva atención a los problemas juveniles. Parece, por otra parte, un esquema que permite organizar en forma más eficaz la cooperación y el apoyo regional e internacional.

#### 1. Acciones de sensibilización

87. En las propuestas que siguen se utilizan dos conceptos que merecen explicarse. El primero se refiere a las acciones de sensibilización. Este concepto abarca una gran variedad de medidas cuya finalidad es inducir a la toma de conciencia, y estimular la formulación de opiniones y la definición de actitudes, sea del conjunto de la población, sea, más específicamente, de los medios juveniles o de quienes tienen la posibilidad de definir y poner en práctica las políticas. Es posible distinguir entre esas medidas tres tipos: las que difunden información y estimulan el debate sobre los problemas de la juventud; las que hacen lo mismo sobre propuestas y experiencias de acción y de políticas tendientes a resolver esos problemas; y las que consisten en organizar actividades de demostración.

/88. Naturalmente,

88. Naturalmente, los contenidos de las medidas de sensibilización derivarán en cada caso de los diagnósticos y de las estrategias respectivas, pero deberían recoger los tres temas del Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz.

89. Se considera que uno de los lemas del Año Internacional de la Juventud -la paz- tiene una dimensión especial en las acciones de sensibilización. En ellas debe destacarse la creación de una conciencia de la paz y de los valores éticos, humanitarios y sociales que la definen, así como los principios internacionales que la conforman. Para el logro de la misma deben realizarse los máximos esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional. Asimismo debe hacerse todo lo posible por promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de los jóvenes establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros documentos pertinentes. Debe difundirse entre los jóvenes la conciencia del valor de la paz y de los derechos humanos, especialmente a través de procesos educativos formales e informales, y promoverse entre ellos formas de comunicación, fraternidad y cooperación, así como otras recomendaciones establecidas en el documento de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/36/215. La comunicación podrá realizarse mediante la libre circulación de la información pertinente para la promoción de la paz, tanto en el plano nacional como en el regional y el internacional.

90. Se ha preferido, para no recargar la propuesta, no enunciar en cada caso la gran diversidad de medidas de sensibilización posibles. Algunas consideraciones más detalladas y una enumeración más completa figuran en el anexo 1.

## 2. Decisiones de fondo

91. Se entiende por decisiones de fondo aquellas correspondientes al establecimiento de políticas permanentes: la creación del marco jurídico -leyes y decretos, estatutos-, la creación de instituciones, la definición de sus planes de acción, asignación de recursos globales, etc. Pueden estar orientadas al cumplimiento de algunos de los objetivos, como ocurre con las normas jurídicas que pueden establecer la participación juvenil en distintas instituciones educativas, deportivas, políticas; o como ocurre con la adopción de programas educativos sobre la paz o con la organización privada de movimientos juveniles por la paz. Otras pueden estar orientadas a satisfacer varios objetivos a la vez, como ocurre normalmente con las políticas educativas y con las políticas económicas y sociales integradas para los marginados urbanos o la reforma de las estructuras agrarias.

## B. ACCIONES A NIVEL NACIONAL

92. Estas acciones, como ya se señaló, se desarrollarán en tres etapas, una preparatoria que se realizará en 1983-1984, una segunda, que se desarrollará en 1985, y una tercera que abarcará el período 1986-1985.

/Primera etapa

Primera etapa (preparatoria)

1. Crear un comité coordinador nacional sobre el Año Internacional de la Juventud, que, a nivel gubernamental, vincule a los organismos de planificación y ejecución de políticas relacionados con la juventud, pero que, además, incorpore la participación de los organismos no gubernamentales, juveniles o especializados en materia de juventud.
2. Organizar la coordinación de las organizaciones juveniles y especializadas en materia de juventud, no gubernamentales, al objeto de cooperar con la unidad gubernamental.
3. Ayudar a la constitución de organismos juveniles en los campos en que no existan, a fin de asegurar la participación de los distintos grupos de jóvenes en la preparación del Año Internacional de la Juventud.
4. Elaborar un diagnóstico nacional bien documentado sobre los problemas de la juventud que recoja el pensamiento de los propios jóvenes.
5. Preparar en la misma forma una estrategia nacional relativa a la juventud.
6. Redactar un plan de acción nacional en relación con el Año Internacional de la Juventud que incluya las medidas en los planos gubernamental y no gubernamental.
7. Efectuar un encuentro, seminario o foro, de participación juvenil amplia, para discutir el diagnóstico y recibir observaciones y propuestas.
8. Participar en intercambios entre países.
9. Elaborar planes y propuestas para el establecimiento de políticas y la puesta en marcha de medidas orientadas al desarrollo de la juventud.
10. Impulsar actividades de solidaridad entre jóvenes estudiantes y jóvenes rurales, grupos indígenas y de sectores urbanos postergados, uno de cuyos resultados sea contribuir a que aquellos tomen conciencia de los problemas de estos últimos y a la incorporación de los jóvenes de estos medios a la movilización, o a la creación de sus propias formas específicas de organización y expresión juvenil.
11. Poner en práctica durante 1984 un conjunto de medidas de sensibilización, especialmente tendientes a estimular la preparación de los instrumentos necesarios para realizar las actividades previstas para 1985 y para el establecimiento de políticas: proyectos de ley, redacción de decretos, previsión de recursos presupuestarios, organización de instituciones privadas, preparación por los organismos competentes de los planes de trabajo en sus propios campos. (Véase el anexo 1.)
12. Prestar asistencia a las distintas instituciones en la preparación de tales instrumentos.

Segunda etapa, 1985

1. Llevar a cabo en cada país, un conjunto de acciones de sensibilización, que combinen actividades de los distintos tipos mencionados en el anexo 1. Sumadas a la actividad a nivel regional e internacional, se espera que produzcan un gran impacto en relación con los problemas de la juventud y las necesidades en materia de política, con el fin de crear un clima propicio para la toma de decisiones y la puesta en práctica de las políticas.

/2. Fomentar

2. Fomentar un amplio debate público sobre las medidas propuestas.
3. Organizar actividades de demostración de las medidas, cuya naturaleza lo permita.
4. Prestar asistencia técnica y asegurar la participación de la juventud en el proceso de decisión y en la ejecución de las decisiones.
5. Tomar las decisiones de fondo para el establecimiento de políticas permanentes: aprobación de leyes y decretos, creación de instituciones, suministro de recursos y puesta en práctica de esas políticas. Esas políticas deben abarcar medidas tendientes a resolver todos los grandes problemas detectados en los diagnósticos respectivos y configurar una respuesta orgánica a esos problemas, de acuerdo con las estrategias establecidas.

### Tercera parte, 1986-1995

1. Adoptar, en los primeros años, las decisiones complementarias para obtener la plena puesta en marcha de las políticas, si no ha sido posible hacerlo en 1985.
2. Poner en marcha las políticas.
3. Evaluar periódicamente sus resultados y establecer un sistema dinámico y permanente para formular propuestas de ajuste.
4. Efectuar intercambios con otros países, sobre todo en lo referente a la evaluación de la experiencia.
5. Desarrollar actividades periódicas de sensibilización tendientes a mantener el apoyo a las políticas y facilitar la ejecución de ellas en nuevas esferas.
6. Orientar la acción del Estado hacia la juventud a través de la entidad u organización que el Estado establezca o a la que asigne la responsabilidad de promover la participación de la juventud. Esta entidad ofrecerá la base para la actividad estable y permanente y contará con el marco institucional adecuado para lograr sus objetivos. Ella debe promover la coordinación con los ministerios u organismos que tienen actualmente a su cargo las medidas dirigidas a la juventud, como los ministerios de educación, salud, trabajo, bienestar social, agricultura y otros que por su competencia están relacionados con los grupos mencionados en el capítulo II, sección B.

### C. ACCIONES A NIVEL REGIONAL

93. Las acciones a nivel regional se desarrollarán también en tres etapas:

#### Primera etapa (preparatoria)

1. Encomendar a la CEPAL, en cooperación con la Secretaría del Año Internacional de la Juventud, a los efectos de asegurar la integración de las estrategias regional e internacional, con la colaboración de los organismos del sistema de Naciones Unidas, en el plano regional, el conjunto de acciones que se detallan en los párrafos siguientes. Para su mejor cumplimiento se estimularán los acuerdos de cooperación y de asignación de funciones, cuando corresponda, con los organismos regionales intergubernamentales, en especial con el Centro Latinoamericano y

/del Caribe

del Caribe de la Juventud, con los organismos subregionales, con los países miembros de la CEPAL, y con los organismos no gubernamentales. Esta política se aplicará también en las siguientes etapas.

2. Difundir en la forma más amplia el diagnóstico, el plan de acción, el informe y las conclusiones de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud, así como el informe y la declaración de San José del Foro Latinoamericano sobre la Participación de la Juventud, realizado por las organizaciones no gubernamentales. A este fin, se recomienda editar un libro.
3. Presentar el informe y las conclusiones de la reunión a la Asamblea General, y a los órganos competentes de las Naciones Unidas.
4. Desarrollar actividades preliminares de sensibilización a nivel regional y alentar a los medios de comunicación a que den mayor cobertura a las actividades del Año Internacional de la Juventud.
5. Realizar una investigación sobre la situación de la juventud en América Latina y el Caribe que incluya las opiniones, actitudes, expectativas ante el futuro, condiciones de vida, realizaciones y carencias educativas y culturales, modalidad de inserción ocupacional, expresiones culturales, etc., de los distintos grupos juveniles. A estos efectos será de utilidad la colaboración de todos los países miembros de la CEPAL.
6. Encomendar a la CEPAL, de acuerdo con los recursos disponibles y en el marco del programa de la División de Desarrollo Social, el apoyo técnico a los países para la realización de diagnósticos y el diseño y puesta en práctica de políticas para la juventud; la elaboración de propuestas de acción; la preparación de análisis comparados y la evaluación de políticas en apoyo de los países.
7. Efectuar seminarios técnicos regionales sobre temas concretos como las condiciones sociales de categorías y grupos específicos de jóvenes, empleo y juventud, salud, educación y capacitación, expectativas y proyectos ante el futuro, la mujer joven, la situación jurídica de los jóvenes, prevención de la dependencia de los fármacos. A estos efectos será de utilidad la colaboración de todos los países miembros de la CEPAL.
8. Encomendar a la CEPAL que prepare y dicte cursos sobre problemas, programas y políticas de juventud.
9. Organizar intercambios entre los países, en particular en relación con la experiencia y el conocimiento de los problemas de la juventud y estimular modalidades de servicio voluntario internacional de los jóvenes.
10. Organizar la asistencia técnica horizontal entre países, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.
11. Encomendar a la CEPAL que suscriba convenios con países donantes para desarrollar las actividades regionales previstas.
12. Transmitir a la CEPAL, en su vigésimo período de sesiones, el presente Plan de Acción Regional, y sus recomendaciones para su consideración y aprobación.

#### Segunda etapa, 1985

1. Realizar en 1985 una nueva conferencia regional para examinar la ejecución del Plan de Acción Regional aprobado en la presente reunión y considerar nuevas orientaciones para el período 1986-1995. En esa reunión se

/examinará asimismo

examinará asimismo el Plan de Acción Mundial de la Juventud, remitiendo sus conclusiones al foro pertinente.\*/

2. Estudiar un conjunto de medidas de sensibilización a nivel regional, entre las cuales se daría especial atención a una reunión de organizaciones juveniles, gubernamentales y no gubernamentales, conjuntamente con expertos en materia de juventud, a fin de lograr un impacto más directo mediante la participación de las organizaciones juveniles en la discusión de sus propios problemas. Esa iniciativa debería realizarse en acuerdo con un organismo regional y con el apoyo de uno o más gobiernos de la región.
3. Suministrar apoyo técnico a los países para la adopción de las decisiones sustantivas, y continuar y concluir las actividades previstas en la primera etapa.

#### Tercera etapa, 1986-1995

1. Actividades complementarias y evaluación.
2. Organización del intercambio de experiencia.
3. Algunas medidas para mantener la sensibilización.

#### D. ACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL

94. Con relación a las actividades en el plano internacional, conviene recordar la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social especialmente el párrafo 21 del anexo, que trata de los recursos de las Naciones Unidas en relación con años internacionales y actividades conexas. En este contexto, los gobiernos de los Estados miembros de las Naciones Unidas pueden contribuir al fondo voluntario para el Año Internacional de la Juventud a fin de que con cargo a éste puedan financiarse los proyectos específicos que presenten dichos gobiernos.

#### Primera etapa (preparatoria)

El Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, como entidad rectora para el Año Internacional de la Juventud, en cooperación con las comisiones regionales, organismos especializados y oficinas apropiadas del sistema de las Naciones Unidas deberá realizar o coordinar las tareas que figuran en los puntos siguientes:

1. Elaborar un diagnóstico mundial de la juventud, recogiendo los contenidos en los diagnósticos regionales.
2. Elaborar un plan de acción que tenga en cuenta las propuestas y los planes de acción regionales.
3. Llevar a cabo un programa de sensibilización.

---

\*/ La delegación de España ofreció ser sede de dicha conferencia. Véase el párrafo 76 del informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud (E/CEPAL/Conf.75/L.4).

4. Establecer en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas una dependencia de documentación y difusión sobre problemas, experiencia y políticas para la juventud, que asegure el intercambio y divulgación de informaciones en el período, por medio de publicaciones, películas, videocintas y materiales audiovisuales.
5. Realizar seminarios técnicos sobre aspectos específicos de los problemas de la juventud y particularmente sobre las políticas pertinentes, con especial hincapié en las relativas a los grupos juveniles postergados.
6. Estimular la cooperación internacional de países desarrollados a países en desarrollo y de países en desarrollo entre sí, por medio del apoyo técnico y financiero a la organización de experiencias de demostración y el intercambio internacional de jóvenes y la constitución de una red de amigos por correspondencia.
7. Proponer a la Asamblea General de las Naciones Unidas por las vías pertinentes que asigne recursos adicionales en el bienio 1984-1985 para que la CEPAL ejecute los programas y actividades que se incluyan en el presente Plan de Acción Regional.
8. Alentar a los países para que hagan contribuciones al fondo voluntario para el Año Internacional de la Juventud, para los objetivos que se establecen en el documento A/36/315, párrafo 31, incisos c), d), e) y f).
9. Apoyar en todo lo que sea posible a los grupos étnicos que existen en el mundo. Convocarlos a incorporarse en comités o comisiones de trabajo en torno a la celebración del Año Internacional de la Juventud y diseñar programas concretos de promoción para los jóvenes integrantes de estos grupos a fin de rescatar y preservar su riqueza cultural, que es raíz fundamental de nuestros países. Se sugieren foros para analizar sus problemas con su propia participación, y la elaboración de un programa de comunicación social que los impulse y los oriente en su propia lengua.

#### Segunda etapa, 1985

1. Realizar una gran labor de sensibilización.
2. Remitir al Comité Asesor del Año Internacional de la Juventud y a la Asamblea General de las Naciones Unidas la propuesta de realizar una conferencia mundial sobre la juventud o un foro mundial de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de expertos sobre la materia, o sesiones sobre el tema dentro del cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
3. Organizar en los meses anteriores, encuentros y eventos múltiples, sobre distintos temas y con distintos actores, de las expresiones juveniles.

#### Tercera etapa, 1986-1995

1. Actividades complementarias y evaluación.
2. Intercambio de experiencia.
3. Actividades destinadas a mantener la sensibilización.



Anexo 1

Acciones de sensibilización

1. El propósito de estas acciones es hacer que la población tome conciencia del tema de la juventud y se cree un clima favorable a la adopción de las decisiones de política. Sus destinatarios pueden ser la opinión pública en general o ciertos medios particularmente gravitantes en la adopción de esas decisiones, empezando por la propia juventud. Esas acciones pueden consistir en la difusión de hechos concretos como los problemas que afectan a los jóvenes o que los jóvenes pueden contribuir a resolver, las condiciones que los generan, las experiencias de solución y las propuestas aún no experimentadas. Pueden también ser actividades tendientes a estimular la formación de opiniones y la definición de actitudes, como la divulgación de opiniones y actitudes sobre distintos temas; la organización de debates para la discusión de propuestas y la crítica de actitudes. Pueden, por último ser medidas de fondo tendientes a resolver problemas o a poner en práctica las soluciones pertinentes pero que, por los medios limitados con que se realizan, por ser en pequeña escala, por afectar a un área geográfica limitada, o por utilizar recursos ocasionales que no permitan la perduración de la experiencia, no están proporcionadas a la dimensión de los problemas y valen por su efecto de demostración. Son, por eso, actividades que se hacen para ser divulgadas y suponen la divulgación. Su finalidad es reclamar o invitar a crear las condiciones que permitan generalizar la experiencia en otras dimensiones, para mostrar su fecundidad potencial.

2. Las acciones de sensibilización deben tener un contenido que concuerde con la estrategia establecida en cada caso. Deben divulgar las realidades reveladas por los diagnósticos, crear debate sobre ellas y preparar el camino para la adopción de las políticas, despertando la conciencia de la población y de quienes las definen en el ámbito legislativo o ejecutivo, público o privado.

3. Aunque las acciones de sensibilización, en cuanto a tipo y contenido deben ajustarse en cada caso a la estrategia de cada país y de la región, algunos elementos deben estar siempre presentes. Entre ellos están los que corresponden a los tres grandes objetivos del Año Internacional de la Juventud:

a) Participación. Las acciones de sensibilización deberían divulgar las razones que abonan la necesidad de la participación juvenil, tanto desde el punto de vista de los propios jóvenes -preparación activa para roles en la vida social, necesidad de romper la marginación en el caso de los grupos postergados- como desde el punto de vista de lo que la sociedad puede esperar de esa participación, no sólo en la concepción y aplicación de nuevas políticas para los jóvenes, sino en la animación de los cambios de la propia sociedad hacia nuevos modelos de desarrollo. En el mismo sentido, deben divulgar las múltiples modalidades de participación activa de los jóvenes, experimentadas en el propio o en otros países, y dar a conocer a la opinión pública los frutos del intercambio internacional que se

promueva. Es necesario crear conciencia sobre la necesidad de adoptar las decisiones que faciliten y sirvan de marco de referencia a la participación en los distintos medios y niveles. En relación con este tema, puede ser particularmente fácil y fecundo organizar actividades de demostración ampliamente divulgadas y debatidas.

b) Desarrollo. Es particularmente importante llevar al debate público las condiciones que obstruyen un auténtico desarrollo y, en especial, las que impiden la realización personal de los jóvenes y su plena integración a la vida social, así como los estrechos vínculos que ligan esta realización e integración con la transformación dinámica e innovadora de la sociedad en su conjunto hacia nuevos estilos de desarrollo. Es fundamental crear conciencia sobre los cambios estructurales y las modificaciones que es necesario introducir en las políticas para lograr esos fines, especialmente cuando se trata de cambios importantes que no pueden realizarse sin un apoyo muy fuerte de la opinión pública. Pueden extraerse múltiples ejemplos de actividades de sensibilización en este campo de los diagnósticos respectivos en cuanto a temas como la juventud y la migración; la juventud marginal urbana; el costo humano y social de los déficit educativos, sanitarios o ambientales, y las condiciones creadas por la segmentación económica y laboral.

c) Paz. Un conjunto inteligente de acciones de sensibilización puede crear en las nuevas generaciones, y a través de ellas en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, una conciencia aguda de la problemática de la paz. No sólo es posible poner de relieve los riesgos de una hecatombe nuclear, tema en que América Latina y el Caribe pueden incidir menos directamente, sino las relaciones entre los gastos de defensa y la carrera de armamentos y las limitaciones en los esfuerzos por el desarrollo y la erradicación de la pobreza y la opresión. Puede mostrarse la vinculación compleja entre ambos fenómenos, tanto en lo que se refiere al uso de los recursos existentes, como a los objetivos sociales e ideologías. También es posible mostrar cómo las insuficiencias del desarrollo humano y social ponen en grave peligro la paz. Asimismo, puede hacerse hincapié en promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de los jóvenes según fueron establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros documentos pertinentes. Puede, además, subrayarse la importancia de las comunicaciones en cuanto a promover el libre flujo de información pertinente para la promoción de la paz en los planos nacional, regional e internacional. Finalmente, es posible y necesario crear una perspectiva integracionista latinoamericana y caribeña, y reforzar en ese marco los valores de una convivencia fraternal en la región.

4. Las actividades que se señalan a continuación podrían combinarse en la primera etapa, en forma escalonada, para preparar la toma de decisiones; la segunda, en 1985, podrían concentrarse para producir un gran impacto en apoyo de la adopción de esas decisiones; y en la tercera etapa, serían actividades complementarias para mantener en vigencia las políticas, evaluarlas y ajustarlas:

- a) Foros, seminarios o reuniones de grupos de jóvenes, de especialistas en problemas de la juventud y de los encargados de la definición de políticas. Pueden desarrollarse tanto en los niveles locales, como en el nivel nacional.

- b) Ciclos especiales con participación activa de los estudiantes, en la enseñanza formal.
- c) Cursos de orientación y capacitación realizados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- d) Publicaciones especiales sobre temas de la juventud.
- e) Festivales de cine.
- f) Festivales de teatro.
- g) Festivales musicales, en especial de canciones y danzas de compositores o ejecutantes jóvenes. Celebración de un certamen mundial o internacional de la canción de los jóvenes por la participación, el desarrollo y la paz, que a su vez apoye en certámenes nacionales en cada país y que culmine en un gran acto estelar en diciembre de 1985 en algunos de los países integrantes de las Naciones Unidas.
- h) Exposiciones fotográficas o audiovisuales, fijas o circulantes. Concurso mundial del cartel de los jóvenes por la participación, el desarrollo y la paz, para ser premiado a mediados de 1985.
- i) Eventos deportivos. Se recomienda la posibilidad de un encuentro regional de grupos culturales juveniles.
- j) Publicación de textos de autores jóvenes. Realización de concursos entre los jóvenes, de ensayos relativos a problemas de la juventud, así como de otras manifestaciones literarias.
- k) Publicidad de acciones juveniles ejemplares en beneficio de la comunidad, y en especial difusión del trabajo voluntario.
- l) Organización de actividades de demostración que pongan de relieve la capacidad de creación y participación de los jóvenes en los planos social, político, científico, artístico y cultural. Entre éstas, particularmente, organización de movimientos o actividades de solidaridad de jóvenes estudiantes en relación con los jóvenes rurales y con los pertenecientes a sectores urbanos postergados, con el doble fin de crear conciencia en los primeros y de incorporar a los segundos en la movilización juvenil.
- m) Festival nacional de la juventud o día nacional de los jóvenes, combinando varias de las actividades antes mencionadas.
- n) Un programa intenso de movilización de los medios de comunicación para las masas suministrándoles materiales y contenidos relativos a la juventud y obteniendo su cooperación para la preparación y difusión de las actividades enumeradas.

